

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	4	Mes:	7	Año:	2025
------------------------------	------	---	------	---	------	------

<b>Informe No.</b>	<b>SECI-Nro. 04-SEGUIMIENTO A UNA MUESTRA DE CONTRATOS Informe Final</b>
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Evaluación a una muestra de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y otras modalidades vigencia 2024 y 2025
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Verificar el cumplimiento de requisitos legales (contractuales) y de procedimiento, de una muestra de contratos suscritos por la ADRES.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Gestión Contractual, del proceso de gestión contractual de ADRES, de conformidad con la normatividad vigente aplicable, al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles y gestión de indicadores del proceso, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora. En caso de requerirse información de otros procesos de la Entidad, que se encuentre relacionado con el procedimiento evaluado, la OCI realizará los requerimientos necesarios. La evaluación de la gestión en el Procedimiento de Gestión Contractual se realizará al corte de abril 30 de 2025, así mismo se realizará un muestreo aleatorio a los contratos
<b>Normatividad</b>	Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Público.</li> <li>• Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.</li> <li>• Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Título I. Contratación Estatal.</li> <li>• Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Título I. Contratación Estatal.</li> <li>• Guías de uso SECOP II.</li> <li>• Resolución 06 y 64 de 2021, Por el cual se establece los parámetros para determinar los honorarios de prestación de servicios y apoyo a la gestión de personas naturales en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.</li> <li>• Manual de Contratación ADRES versión 4 del 17 de diciembre 2024</li> <li>• Manual Operativo Gestión de Contratación.</li> </ul>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan Anual de Auditoría para el 2025, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales y de procedimiento de una muestra de contratos suscritos por la ADRES., con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y gubernamentales, en especial los establecidos en la Ley 80 de 1993 que fija las reglas y principios que los rigen y la Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el Manual de Contratación de la ADRES; así como también lo establecido en la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" de Colombia Compra Eficiente.

**Metodología:** Para efectuar el seguimiento en mención se tuvo en cuenta lo siguiente:

**Planeación:** Mediante comunicación Nro. 20251100037033 de mayo 6 de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a la Coordinación de Gestión de Contratación de la ADRES allegar lo siguiente:

- Base de contratos del 1 de enero al 30 de abril de 2025.
- Base de prorrogas y adiciones de contratos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.
- Base de prorrogas y adiciones de contratos del 1 de enero al 30 de abril de 2025.
- Mapa de riesgos y seguimiento a los controles del proceso de gestión contractual al corte de enero a abril de 2025.
- Indicadores de gestión del proceso de gestión contractual de enero a abril de 2025.
- Base datos de contratos consolidada de la vigencia 2024.

La Coordinadora del Grupo de Gestión de Contratación, dio respuesta del presente asunto mediante comunicación 20256400038543 del 12 de mayo de 2025.

Con base en la información proporcionada por el área de contratación, que detalla los contratos celebrados entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 y del 1 de enero al 30 de abril de 2025 se identificó lo siguiente:

1. Contratos celebrados entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024: un total de 118 contratos en ejecución y terminado así:

Estado	Número
En ejecución	10
Terminado	108
<b>Total</b>	<b>118</b>

2. Contratos celebrados entre el 1 de enero al 30 de abril de 2025: un total de 586 contratos en ejecución y terminado.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Estado	Número
En ejecución	578
Firmado	1
Suspendido	1
Terminado	6
<b>total</b>	<b>586</b>

## 1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 1.1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA.

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarla, utilizando para ello el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad iniciará el proceso de contratación...”, se procedió con la verificación y revisión del estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

Por otra parte, se verificó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II según los lineamientos estipulados en la Circular 007 del 2020 expedida por Colombia Compra Eficiente que en su numeral III establece lo siguiente:

*“El Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.*

*Las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) siguiendo los lineamientos de elaboración y publicación establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente (...)”*

Una vez revisada dicha plataforma, se evidenció la publicación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025 de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES cargado en la Plataforma del SECOP II oportunamente y además incorpora todas las condiciones legales previstas en el Decreto 1082 de 2015, a saber, el Clasificador de Bienes y Servicios, el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, así mismo se observó en la plataforma SECOP II, que a la fecha del presente seguimiento el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, ha tenido la siguiente versión:

- Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES de la - Versión 7 de fecha 29/04/2025.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Ahora bien, para el seguimiento y verificación de los contratos, suscritos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES durante el periodo comprendido entre el entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 y del 1 de enero al 30 de abril de 2025, se seleccionaron aleatoriamente veintiséis (26) contratos, con el fin de verificar el cumplimiento de las etapas precontractual, contractual y pos contractual, de los procesos de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así:

La OCI realizó la consulta de los siguientes procesos de contratación:

Contratos suscritos durante el periodo comprendido entre 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024:

Contratación Directa	Seleccionados
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3
DIRECCIÓN GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5
DIRECCIÓN GENERAL	3
OFICINA ASESORA JURIDICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

#### **A. Muestra aleatoria de contratos seleccionados Vigencia 2024:**

Del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, a la muestra de contratos seleccionados, de diferentes modalidades, se presenta a continuación el resultado obtenido:

Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
ADRES-CPS-695-2024	\$ 40.870.000,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales para realizar el análisis y la implementación de mejoras en los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información (TI), teniendo como marco de referencia las prácticas de ITIL 4. ID_738.

Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
ADRES-CPS-705-2024	\$ 96.705.169,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN GENERAL	Prestar servicios profesionales especializados de asesoría a la Dirección General de la Administradora de los Recursos

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
					del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, en la formulación, adopción, ejecución y control de los procesos comunicativos internos y externos relacionados con las políticas, planes y programas de la entidad que deben ser difundidos a los grupos de valor e interés mediante los diferentes canales de comunicación.ID_826.
ADRES-CPS-708-2024	\$ 61.328.447,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN GENERAL	Prestar servicios profesionales especializados en el Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Analítica de Datos -GITIAD y la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para el análisis del proceso de reconocimiento y pago de servicios y tecnologías no financiados con la unidad de pago por capacitación, optimizando el desarrollo de la propuesta de la auditoría inteligente del gasto así como en la construcción y mejora de los instrumentos para su implementación al interior de la Entidad. ID_829.
ADRES-CTO-709-2024	\$ 169.148.980,00	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	O. ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Contratar la prestación del servicio de RED TEAM (Pruebas de simulación de ataque ofensivo sobre la plataforma tecnológica de la ADRES).ID_195.
ADRES-CPS-718-2024	\$ 35.322.220,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en temas relacionados con la Arquitectura de Infraestructura ID_295
ADRES-CPS-719-2024	\$ 49.420.808,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el desarrollo e implementación de nuevas soluciones que se requieran para la operación y fortalecimiento de los procesos misionales de la Entidad.ID_708
ADRES-CPS-720-2024	\$ 44.890.568,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el desarrollo e implementación de nuevas soluciones que se requieran para la operación y fortalecimiento de los procesos misionales de la Entidad.ID_706

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
ADRES-CTO-724-2024	\$ 49.456.455,00	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios de preproducción, producción y difusión audiovisual con lenguaje de señas para la jornada de rendición de cuentas de la ADRES ID_314
ADRES-CTO-731-2024	\$ 307.275.831,39	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería incluida la maquinaria y el suministro de insumos para la ADRESID 206
ADRES-CPS-732-2024	\$ 43.044.092,14	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social - ID 862.
ADRES-CTO-743-2024	\$ 130.000.000,00	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	O. ASESORA JURIDICA	Prestar servicios profesionales para crear y actualizar la compilación Jurídica de la ADRES, según requerimientos técnicos, de contenido y de transparencia, así como la elaboración y actualización del normograma de la Entidad con sus respectivas concordancias normativas y jurisprudenciales
ADRES-CTO-748-2024	\$ 38.266.667	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN GENERAL	Prestar servicios profesionales especializado a la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para orientar los procesos de innovación, y analítica de información integral, auditorias y gestión de cuentas médicas entre otras aplicada al sector salud. ID_832
ADRES-CPS-699-2024	19.219.550	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	D. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la DGTC en el desarrollo de actividades relacionadas con la operación, control y mejora continua de los aplicativos misiones de la Entidad. ID_712

**DIRECCIÓN GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (5 CONTRATOS).**

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Requisitos	Seguimiento OCI				
	ADRES-CPS-695-2024	ADRES-CPS-718-2024	ADRES-CPS-719-2024	ADRES-CPS-720-2024	ADRES-CPS-699-2024
<b>Etapa precontractual</b>					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 585	CDP No. 742	CDP No 770	CDP No.757	CDP No.693
Certificado de Insuficiencia de Personal	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>No cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 26/8/2024 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 2/9/2024 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 4/9/2024 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 12/9/2024 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 28/8/2024 <b>Cumple</b>
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta el estudio previo en el secop II <b>No cumple</b>
Documentos Del contrato	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-363-2024	ADRES-CD-381-2024	ADRES-CD-382-2024	ADRES-CD-383-2024	ADRES-CD-367-2024
<b>Etapa Contractual</b>					
Designación de Supervisión	Dirección Gestión tecnologías de la información y comunicaciones	Dirección Gestión tecnologías de la información y comunicaciones	Dirección Gestión tecnologías de la información y comunicaciones	Dirección Gestión tecnologías de la información y comunicaciones	Dirección Gestión tecnologías de la información y comunicaciones
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 5/9/2024 Final: 31/12/2024	Inicio: 11/9/2024 Final: 31/12/2024	Inicio: 13/9/2024 Final: 31/12/2024	Inicio: 2/9/2024 Final: 31/12/2024	Inicio: 5/9/2024 Final: 31/12/2024
Registro Presupuestal	No. 19222 del 5/9/2024 <b>Cumple</b>	No. 19226 del 9/9 2024 <b>Cumple</b>	No. 19232 del 12/9/2024 <b>Cumple</b>	No. 19277 del 17/09/2024 <b>Cumple</b>	No. 19223 del 05/09/2024 <b>Cumple</b>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Requisitos	Seguimiento OCI				
	ADRES-CPS- 695-2024	ADRES-CPS-718-2024	ADRES-CPS-719-2024	ADRES-CPS-720-2024	ADRES-CPS-699-2024
<b>Etapa Contractual</b>					
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 2/9/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 10/9/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 11/9/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con Aseguradora solidaria de Colombia con fecha de expedición del 11/9/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con Aseguradora solidaria de Colombia con fecha de expedición del 3 /9/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados en el SECOP II. <b>Cumple</b>	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados en el SECOP II.	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados manualmente en el SECOP II. <b>Cumple</b>	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados manualmente en el SECOP II. <b>Cumple</b>	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados manualmente en el SECOP II. <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano."</u>	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa un pantallazo del cague de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales en una plataforma de teams interna, no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante los meses de ejecución del contrato. <b>No Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de septiembre a diciembre se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes: <b>Pago No.1:</b> Se observa el cague de los soportes documentales. <b>Pago No. 2:</b> Se observa el cague de los soportes documentales.	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa un Link, del cague de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, no obstante, no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante los meses	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa un Link, del cague de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, no obstante, no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante los meses

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Requisitos	Seguimiento OCI				
	ADRES-CPS-695-2024	ADRES-CPS-718-2024	ADRES CPS-719-2024	ADRES-CPS-720-2024	ADRES-CPS-699-2024
<b>Etapa Contractual</b>					
			<p><b>Pago No. 3:</b> No se observa el cargue de los soportes documentales.</p> <p><b>Pago No. 4:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de diciembre 2024.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple Parcial</b></p>	<p>durante meses de ejecución del contrato.</p> <p><b>No Cumple</b></p>	los de ejecución del contrato.
Pagos	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>
<b>Etapa Pos contractual</b>					
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- De la totalidad de contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
  - Estudios previos del contratista
  - Certificado de Insuficiencia de Personal

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

### Etapa Contractual

- 5 de 5 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
  - 5 de 5 contratos se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran Validadas en el SECOP II.
  - 1 de 5 contratos se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato."
  - 1 de 5 contratos no adjunto soportes de las cuentas de cobro para pago identificadas con los No. 3 y 4.
  - 3 de 5 contratos no se adjuntan las evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato."
1. **ADRES-CPS-695-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal, en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

### Respuesta del Auditado:

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso ADRES -CD-381-2024, anexo copia de este, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-381-2024."

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene debido a que se validaron con los soportes de la auditoría de la OCI evidenciando que, los soportes fueron cargados el 18/6/2025, con posterioridad a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.2.

**2. ADRES-CPS-718-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal en cuanto a la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso ADRES -CD-381-2024, anexo copia de este, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-381-2024."

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidencian los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

**3. ADRES-CPS-719-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de noviembre y diciembre de 2024, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso ADRES -CD-381-2024, anexo copia de este, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-381-2024.”

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo electrónico del día 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

“En la parte de documentos de ejecución del contrato se encuentran las evidencias de las actividades realizadas durante los meses requeridos y validadas por la supervisión, las cuales fueron verificadas por el supervisor:

**Septiembre:** Entregables Septiembre 2024.pdf

**Octubre:** Entregables Octubre 2024.pdf

**Noviembre:** Entregables Noviembre 2024.pdf

**Diciembre:** Entregables Diciembre 2024.pdf

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidencian los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene debido a que se validaron con los soportes de la auditoría de la OCI evidenciando que, para los meses de septiembre y octubre si se cargaron las evidencias conforme a lo descrito en la verificación, no obstante, para los meses de noviembre y diciembre fueron cargados con posterioridad a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.2.

**4. ADRES-CPS-720-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

proceso ADRES -CD-381-2024, anexo copia de este, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-381-2024.”

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo electrónico del día 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

*“En la parte de documentos de ejecución del contrato se encuentran las evidencias de las actividades realizadas durante los meses requeridos y validadas por la supervisión, las cuales fueron verificadas por el supervisor:*

**Septiembre:** Entregables Septiembre 2024.pdf

**Octubre:** Entregables Octubre 2024.pdf

**Noviembre:** Entregables Noviembre 2024.pdf

**Diciembre:** Entregables Diciembre 2024.pdf

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene debido a que se validaron con los soportes de la auditoría de la OCI evidenciando que, para los meses de septiembre y octubre si se cargaron la evidencias conforme a lo descrito en la verificación, no obstante, para los meses de noviembre y diciembre fueron cargados el 17/6/2025 con posterioridad a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.2.

**5. ADRES-CPS-699-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal, en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 “Contratos objeto de liquidación” del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>

obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

**Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso ADRES -CD-367-2024 anexo copia del mismo, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-367 -2024."

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo electrónico del día 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

*"Con relación a la observación realizada al contratista Cristian Aguirre, de las cuentas de cobro de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 sin soporte, confirmamos que dicha información si se encuentra con soportes en el OneDrive, tal y como se muestra en cada uno de los informes. Estos informes fueron verificados en su momento; por otra parte, remitimos el soporte de los entregables, mes por mes: "CPS-699-2024 Consolidado soportes de obligaciones del contrato.docx". Cabe aclarar que esta información no se carga en el SECOP por políticas de privacidad de la información, dado que se encuentra información de los afiliados al sistema de salud, el cual puede verse comprometida la confidencialidad de la información.*

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal. No obstante, los documentos que conforman la etapa precontractual no se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. Por esta razón, la observación se mantiene, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma. Ahora bien, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en los cuales se indica que la información no se carga en SECOP debido a políticas de privacidad, se recomienda incluir en el informe de supervisión una nota que haga referencia a la confidencialidad de dicha información. Esto con el fin de dejar constancia de que, por razones de privacidad, no es posible publicar la información en la plataforma SECOP II.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (3) CONTRATOS

Requisitos	Seguimiento OCI		
	CONTRATO ADRES-CPS-724-2024	CONTRATO ADRES-CPS-731-2024	CONTRATO ADRES-CPS-732-2024
<b>Etapa precontractual</b>			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No.784	CDP No. 509	CDP No 804.
Certificado de Insuficiencia de Personal	N/A	N/A	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 11/9/2024	N/A	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 17/9/2024
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>
Documentos del contrato	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-388-2024	ORDEN DE COMPRA 133762	ADRES-CD-392-2024
<b>Etapa Contractual</b>			
Designación de Supervisión	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 20/9/2024 Final: 19/10/2024	Inicio: 24/9/2024 Final: 31/7/2025	Inicio: 23/9/2024 Final: 31/12/2024
Registro Presupuestal	No. 19287 del 18/ 09 2024 <b>Cumple</b>	No. 21151 del 30 09 2024 <b>Cumple</b>	No. 19638 del 20 09 2024 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 18/9/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 2/10/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 20/9/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b> CEGE-FR12
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 3
			<b>Fecha:</b> 20/05/2022

Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe No. 1 están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Se observaron informes de ejecución del contrato de octubre a diciembre de 2024 <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de septiembre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Se observa planilla de pago presentada por el contratista del periodo de ejecución del contrato. <b>Cumple</b>	Se observa planilla de pago presentada por el contratista del periodo de ejecución del contrato. <b>Cumple</b>	Los pagos de las planillas de septiembre a diciembre de 2024 están Validados manualmente en el SECOP II. <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e intervención y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano.</u> "	Se observó los soportes documentales de periodo de ejecución del contrato los cuales se encuentran anexos al informe de ejecución. <b>Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de octubre a diciembre se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de septiembre a diciembre se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>
Pagos	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 1 factura de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>			
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- o 1 de 3 contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
- o Estudios previos del contratista.
- o Certificado de Insuficiencia de Personal.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

#### **Etapa Precontractual**

- 1 de 3 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
  - 1 de 3 contratos se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran Validadas en el SECOP II.
  - 1 de 3 contratos se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".
- 6. CONTRATO ADRES-CPS-724-2024:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.
- 7. CONTRATO ADRES-CPS-731-2024:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.
- 8. CONTRATO ADRES-CPS-732-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal, en cuanto a la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

#### **Etapa Poscontractual:**

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 “Contratos objeto de liquidación” del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

**Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del ADRES -CD-392-2024, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-392-2024”.

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidencian los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

**DIRECCION GENERAL (3 contratos)**

Requisitos	Seguimiento OCI		
	CONTRATO ADRES-CPS- 705-2024	CONTRATO ADRES-CPS- 708-2024	CONTRATO ADRES-CPS- 748-2024
<b>Etapa precontractual</b>			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 758	No. 612	CDP No. 810
Certificado de Insuficiencia de Personal	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal en el Secop II <b>cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 29/8/2024	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 2/9/2024	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 9/10/2024
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>
Documentos del contrato	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-373-2024	ADRES-CD-375-2024	ADRES-CD-403-2024
-----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

#### **Etapa Contractual**

Designación de Supervisión	Dirección General	Dirección General	Dirección General
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 2/9/2024 Final: 31/12/2024	Inicio: 4/9/2024 Final: 31/12/2025	Inicio: 15/10/2024 Final: 31/12/2024
Registro Presupuestal	No. 19192 del 02 09 2024 <b>Cumple</b>	No. 21228 del 11 10 2024 <b>Cumple</b>	No. 21228 del 11 10 2024 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 2/9/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 3/9/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 15/10/2024 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de los meses de septiembre, octubre y noviembre, están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>	Se observaron informes de ejecución del contrato de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 <b>Cumple</b>	Los documentos e informe de octubre a diciembre están diligenciados y firmados. <b>Cumple</b>
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Se observa planillas de pago de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de pago presentada por el contratista del periodo de ejecución del contrato. <b>Cumple</b>	Se observa planillas de pago de pago presentada por el contratista del periodo de ejecución del contrato. <b>Cumple</b>	Los pagos de las planillas octubre a diciembre de 2024 están Validados manualmente en el SECOP II. <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>"numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e intervención y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano."</u>	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, no obstante no se encuentran adjuntas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante los meses de ejecución del contrato. <b>No cumple</b>	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de septiembre 2024	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de octubre noviembre y diciembre 2024, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de octubre de 2024. <b>Pago No. 2:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de noviembre de 2024.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b> CEGE-FR12
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 3

		<p><b>Pago No. 2:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de octubre 2024.</p> <p><b>Pago No. 3:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de noviembre de 2024.</p> <p><b>Pago No. 4:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de diciembre 2024.</p> <p style="text-align: right;"><b>Cumple parcial</b></p>	<p><b>Pago No. 3:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de diciembre 2024.</p>
Pagos	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 3 cuentas de cobro con estado pagado por parte del proveedor. <b>Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>			
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- 3 de 3 contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
  - Estudios previos del contratista.
  - Certificado de Insuficiencia de Personal.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

### Etapa contractual

- 3 de 3 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 3 de 3 contratos se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran Validadas en el SECOP II.
- 1 de 3 contratos no se adjuntan las evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato.”
- 2 de 3 contratos no se adjuntan la completitud evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato.”

**9. CONTRATO ADRES- CPS- 705-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

### Respuesta del Auditado:

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del ADRES -CD-373-2024, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-373 -2024.”

Mediante correo electrónico del día 20/06/2025, la supervisora Edna Zoraya Sánchez, dio respuesta a la observación 3, mencionando lo siguiente:

“Como supervisora confirmo que revisé todos y cada uno de los soportes que con el contratista acordamos disponer en una carpeta colaborativa en el sharepoint, algunas de las evidencias corresponden a información de reserva que se decidió no disponer al público, por lo tanto, se hace la respectiva descripción en el informe de actividades. Por favor indicar si es necesario cargarla en el SECOP o compartirlas a ustedes por este medio.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Este es un ejemplo de cómo se encuentra dispuesta la información en las carpetas disponible en la ruta de acceso:  DG Carlos Obregón"

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma. Ahora bien, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la supervisión del contrato, en los cuales se indica que la información no se carga en SECOP debido a que corresponde a información de reserva que se decidió no disponer al público; se recomienda definir lineamientos internos que permitan la publicación de los soportes documentales sin afectar, en lo posible, la confidencialidad de la información que entrega el contratista.

**10. CONTRATO ADRES-CPS-708-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de septiembre, octubre, y diciembre de 2024 no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; los soportes que correspondientes a la cuenta No. 1, 2 y 4, evidenciando inobservancia parcial al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso.

Mediante correo electrónico del día 20/06/2025, la supervisora Edna Zoraya Sánchez, dio respuesta a la observación 3, mencionando lo siguiente:

Como supervisora confirmo que revisé todos y cada uno de los soportes que con el contratista acordamos disponer en una carpeta colaborativa en el SharePoint, algunas de las evidencias corresponden a información de reserva que se decidió no disponer al público, por lo tanto se hace la respectiva descripción en el informe de actividades. Por favor indicar si es necesario cargarla en el SECOP o compartirlas a ustedes por este medio.

Este es un ejemplo de cómo se encuentra dispuesta la información en las carpetas disponible en la ruta de acceso:  DG Juan Pablo Terreros

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a la establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma. Ahora bien, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la supervisión del contrato, en los cuales se indica que la información no se carga en SECOP debido a que corresponde a información de reserva que se decidió no disponer al público; se recomienda definir lineamientos internos que permitan la publicación de los soportes documentales sin afectar, en lo posible, la confidencialidad de la información que entrega el contratista.

**11. CONTRATO ADRES-CPS-748-2024:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

**SECOP II.** Se evidenció que los soportes documentales correspondientes al mes de diciembre no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; los soportes que correspondientes a la cuenta No. 3, evidenciando inobservancia parcial al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

**Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 “Contratos objeto de liquidación” del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

**Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso.

Mediante correo electrónico del 24/06/2025, el supervisor Daniel Alfonso Garavito, dio respuesta a la observación 3, el cual se anexa a la presente comunicación.

(...) los soportes documentales correspondientes a los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran cargados en el numeral 7 de los documentos de ejecución del contrato, nombrados como *ADRES\_CPS\_748\_10.zip*, *ADRES\_CPS\_748\_11.zip*, *23 Dic Corregida-Carlos López.pdf*.

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidencian los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que revisado los argumentos expuestos por el supervisor; se realizó nuevamente revisión en la plataforma SECOP II, encontrando que no se encuentra la publicación de los soportes del mes de diciembre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma.

### OFICINA ASESORA JURIDICA (1) contrato

<b>Requisitos</b>	<b>Seguimiento OCI</b>
	<b>ADRES-CTO-743-2024</b>
<b>Etapa precontractual</b>	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No.768 del 30/08/2024
Certificado de Insuficiencia de Personal	N/A
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 2/10/2024
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requeriente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>cumple</b>
Documentos del contrato	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-398-2024
<b>Etapa Contractual</b>	
Designación de Supervisión	Oficina Asesora Jurídica
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 8/10/2024 Final: 31/12/2024
Registro Presupuestal	No. 19201 del 03/09/2024 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 3/9/2024, así como la verificación pertinente. Se observa acta de inicio del 8/10/2024 <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Se observaron informes de ejecución del contrato de noviembre y diciembre de 2024. <b>Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>	
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	De conformidad con la cláusula 19º el presente contrato requiere acta de liquidación al respecto; el plazo del Contrato de Contrato se encuentra en finalizado, se informa que las partes de común acuerdo podrán liquidarlo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual. En caso de no lograrse la liquidación bilateral del contrato, está podrá efectuarse de manera unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

	liquidarlo por mutuo acuerdo Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículos 136, 137 y 141 del CPACA.
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- 1 de 1 contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
  - Estudios previos del contratista.

**Etapa Contractual**

- Del contrato revisado se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- Se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran validadas en el SECOP II.
- Se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".

**12. ADRES-CTO-743-2024:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

**Etapa Poscontractual**

De conformidad con la cláusula 19º el presente contrato requiere acta de liquidación al respecto; el plazo del Contrato de Contrato se encuentra en finalizado, se informa que las partes de común acuerdo podrán liquidarlo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual. En caso de no lograrse la liquidación bilateral del contrato, está podrá efectuarse de manera unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para liquidarlo por mutuo acuerdo Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículos 136, 137 y 141 del CPACA.

**Respuesta del Auditado:**

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: Frente a dicha observación se precisa que el estudio previo se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-398-2024, anexo copia del mismo, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-398- 2024"

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

#### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (1) Contrato

<b>Requisitos</b>	<b>Seguimiento OCI</b>
	<b>ADRES-CTO-709-2024</b>
<b>Etapa precontractual</b>	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 463
Certificado de Insuficiencia de Personal	N/A
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	N/A
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II. <b>Cumple</b>
Documentos del contrato	Se observó el cargue de los demás documentos descritos en la lista de chequeo <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-SAMC-004-2024
<b>Etapa Contractual</b>	
Designación de Supervisión	Oficina Asesora Jurídica
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 8/10/2024 Final: 31/12/2024
Registro Presupuestal	No. 19227 del 10 09 2024 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 3/9/2024, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Se observaron informes de ejecución del contrato de noviembre y diciembre de 2024. <b>Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>	
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	De conformidad con la cláusula 19º el presente contrato requiere acta de liquidación al respecto; el plazo del Contrato de Contrato se encuentra en finalizado, se informa

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

	que las partes de común acuerdo podrán liquidarlo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual. En caso de no lograrse la liquidación bilateral del contrato, está podrá efectuarse de manera unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para liquidarlo por mutuo acuerdo Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículos 136, 137 y 141 del CPACA.
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- 1 de 1 contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
  - Estudios previos del contratista.

**Etapa Contractual**

- Del contrato revisado se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- Se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran Validadas en el SECOP II.
- Se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato.

**13. ADRES-CTO-709-2024:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

**Etapa Poscontractual:**

De conformidad con la cláusula 19º el presente contrato requiere acta de liquidación al respecto; el plazo del contrato se encuentra en finalizado, se informa que las partes de común acuerdo podrán liquidarlo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual. En caso de no lograrse la liquidación bilateral del contrato, está podrá efectuarse de manera unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para liquidarlo por mutuo acuerdo Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículos 136, 137 y 141 del CPACA.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dichas observaciones se precisa que tanto el Certificado de Insuficiencia de Personal como el estudio previo se encuentran publicados en los documentos del proceso ADRES -CD-381-2024, anexo copia de este, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-381-2024."

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

## B. Muestra de contratos 2025

La OCI realizó la consulta de los siguientes procesos de contratación:

Contratos suscritos durante el periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de abril de 2025:

<b>Contratación Directa</b>		<b>Seleccionados</b>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		4
DIRECCIÓN GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		3
DIRECCIÓN GENERAL		4
OFICINA ASESORA JURÍDICA		3
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

## CONTRATOS VIGENCIA ENERO A ABRIL DEL 2025

NO.	Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
1	ADRES-CTO-517-2025	\$ 1.199.426.593,78	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Contratar los servicios de una plataforma tecnológica en la Nube de Azure, para apoyar los procesos de Innovación, Analítica, Gobierno de Datos y desarrollo de aplicaciones ID-002-DGTC
2	ADRES-CTO-519-2025	\$ 998.943.800	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar el servicio de capacitaciones en conocimiento de lo público, así como el fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de los servidores públicos de la ADRES ID-036-DAF
3	ADRES-CPS-401-2025	\$ 108.683.061	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales para las actividades de elaboración; puesta en funcionamiento y sostenimiento de la Arquitectura Empresarial; en concordancia con los lineamientos definidos en del Subcomité Técnico de Arquitectura Empresarial de la ADRES.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

NO.	Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
4	ADRES-CPS-325-2025	\$ 148.693.096	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GENERAL	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES); en temas relacionados con asesoría jurídica integral en el marco de los procesos; planes y proyectos de la Dirección General. Esto incluye la revisión y apoyo en la gestión contractual; asegurando el cumplimiento normativo y la alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. ID-021-DGRAL
5	ADRES-CPS-314-2025	\$ 148.873.760	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	O. ASESORA JURIDICA	Prestar servicios profesionales para realizar la liquidación de las sentencias proferidas contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y todos aquellos cálculos financieros y económicos que requiera la Oficina Asesora Jurídica.
6	ADRES-CTO-281-2025	\$ 5.176.690.624	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios de Centro de Administración del Documento CAD, Servicios Postales de Correo y Mensajería Expresa para la Administradora de Recursos Generales del Sistema General de Seguridad Social –ADRES, ID015-DA
7	ADRES-CPS-247-2025	\$ 70.278.392	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	O. ASESORA JURIDICA	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA
8	ADRES-CPS-241-2025	\$ 220.000.000	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar servicios profesionales altamente calificados para brindar asesoría jurídica en materia de compra pública. Temas relacionados con procesos de contratación y en temas de derecho administrativa que sean requeridos por las dependencias de la ADRES
9	ADRES-CPS-206-2025	\$ 176.145.256	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GENERAL	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, asesorando el proceso de reorganización institucional y formalización laboral que se encuentra desarrollando la ADRES
10	ADRES-CPS-330-2025	\$ 83.631.288	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	O. ASESORA JURIDICA	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA
11	ADRES-CPS-014-2025	\$ 104.720.000	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

NO.	Núm. Cont.	Valor	Modalidad de Selección	Clase de Contrato	Dependencia	Objeto
12	ADRES-CPS-016-2025	\$ 205.014.960	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GENERAL	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para asesorar, apoyar y acompañar en el análisis de información sectorial, contribuyendo al desarrollo y ejecución del direccionamiento estratégico de la entidad, con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión de los recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. ID-002-DGRA
13	ADRES-CPS-293-2025	\$ 104.772.112	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Prestar servicios profesionales especializados para analizar las necesidades de las áreas funcionales, así como establecer los casos de pruebas para los sistemas de Información que se desarrollen para la operación y fortalecimiento de los procesos de la Entidad
14	ADRES-CPS-306-2025	\$ 46.048.200	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	D. GENERAL	Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación de la estrategia de comunicación gráfica y visual de los contenidos; las campañas de comunicación y la consolidación de la imagen institucional de la entidad; principalmente en la comunicación interna. ID-045-DGRAL.

#### Contratos de la Dirección Administrativa y Financiera (4 Contratos)

Requisitos	Seguimiento OCI			
	CONTRATO ADRES 519-2025	CONTRATO ADRES-CPS-281-2025	CONTRATO ADRES-CPS-241-2025	CONTRATO ADRES-CPS-014-2025
<b>Etapa precontractual</b>				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 458	CDP No. 453	CDP No 455	CDP No 84
Certificado de Insuficiencia de Personal	N/A	N/A	N/A	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. En el Secop II <b>cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	N/A	N/A	N/A	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 13/1/2025.
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-425-2025	ADRES-CD-263-2025	ADRES-CD-232-2025	ADRES-CD-010-2025
<b>Etapa Contractual</b>				
Designación de Supervisión	Dirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión del Talento Humano	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 11/3/2025 Final: 12/12/2025	Inicio: 1/2/2025 Final: 30/9/2025	Inicio: 28/1/2025 Final: 27/9/2025	Inicio: 14/1/2025 Final: 13/9/2025
Registro Presupuestal	No. 4093 del 05/03/2025 <b>Cumple</b>	No 2108 del 03/02/2025 <b>Cumple</b>	No. 608 del 28/01/2025 <b>Cumple</b>	No. 70 del 14 01 2025 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 4/3/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 3/2/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 28/1/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 13/1/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025, no hay informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales	De conformidad con la cláusula 9 forma de pago en el literal describe: a) Presentación y "aprobación de los informes de actividades desarrolladas y de avance, que den cuenta de la ejecución del contrato" al realizar revisión en la plataforma del SECOP II, se observa pago No. 1 con número de factura 01-520413, se evidencian informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales.  <b>No Cumple</b>	Se observó informe de supervisión del periodo comprendido del 28/01/2025 al 27/03/2025 están diligenciados y firmados.  <b>Cumple</b>	Los documentos e informes de enero y abril se encuentran publicado, en la plataforma del Secop II  <b>Cumple</b>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
		<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025, las planillas de pago están sujetas a los informes presentados por el contratista	No se observa planilla de pago presentada por el contratista del periodo de ejecución del contrato. <b>No Cumple</b>	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1 validados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>	Se observan la validación de las planillas de pago en el secop II. <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del periodo de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>"numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano."</u> "	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025 a la fecha no hay soportes de su ejecución.	De conformidad con la cláusula 9 forma de pago en el literal describe a) Presentación y "aprobación de los informes de actividades desarrolladas y de avance, que den cuenta de la ejecución del contrato" al realizar revisión en la plataforma del SECOP II, se observa pago No. 1 con número de factura 01-520413, no obstante, no se observa la publicación de los soportes documentales que dan cuenta del cumplimiento del contrato <b>No Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de del mes de ejecución del contrato se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Revisados los informes ejecución obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de enero a abril de 2025, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera y cuarta cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1 enero:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de enero de 2025  <b>Pago No. Febrero 2:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de febrero de 2025.  <b>Pago No. Marzo 3:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de marzo de 2025.  <b>Pago No. abril 4:</b> se observa el cargue de los soportes documentales del mes de abril de 2025.  <b>Cumple</b>
Pagos	En la Plataforma del SECOP II, no se observan pagos teniendo en cuenta que estos se encuentran sujeto al cumplimiento de las actividades.	En la Plataforma del SECOP II, se observa cargue de factura No. 1 con número de 01-520413, la cual se encuentra aprobada por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 1 factura FE660 la cual se encuentra aprobada por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

		no en estado pagado por el proveedor.  <b>No Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.  <b>No Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>				
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A	N/A

**De lo anterior se evidenció que:**

**Etapa Precontractual:**

- De los contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
  - Estudios previos del contratista.
  - 1 de 4 contratos no se adjunta el Certificado de Insuficiencia de Personal.

**Etapa Contractual**

- 4 de 4 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 1 de 4 contratos no evidencia el cargue de la planilla de seguridad social en la plataforma del Secop II.
- 1 de 4 contratos no se adjuntan las evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.
- 3 de 4 contratos en el plan pagos las cuentas de cobro y/ facturas publicadas en la plataforma del Secop II se encuentran aprobadas por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.

**14. ADRES-CTO-519-2025:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que el presente contrato inicio su ejecución en marzo de 2025, y las actividades descritas en el clausulado contractual se encuentran en ejecución, por lo que a la fecha de elaboración del presente informe no hay informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

**Respuesta del Auditado:**

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dicha observación se precisa que el estudio previo se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-425-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-425- 2025”

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a la establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

**15. ADRES-CPS-281-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, los estudios previos; en cuanto a la contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que de conformidad con lo publicado en la plataforma secop II existe una factura 01-520413, no obstante, no se observa informe de supervisión, planilla de seguridad social y documentales que dan cuenta del cumplimiento del contrato. evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dicha observación se precisa que el estudio previo se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-263-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-263-2025.”

“Se anexa pantallazo de los informes de cumplimiento de obligaciones y pago de los meses febrero, marzo y abril con las planillas de seguridad social, que dan con el cumplimiento del contrato.”

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a la establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a la planilla de pago y los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene debido a que se validaron con los soportes de la auditoria de la OCI evidenciando

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

que, para los meses de febrero marzo y abril se cargaron la evidencias el 25/6/2025; con posterioridad a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.1.

Respecto del pago de la factura No. 1 con número de 01-520413, la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.2.

**16. ADRES-CPS-241-2025:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Como supervisora del Contrato ADRES-CPS-241-2025, solicité al Grupo Interno Financiero, el diligenciamiento del clic de "PAGADO", el cual fue realizado, tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla."

**Respuesta OCI:** Con relación pago de la factura No. 1 FE660, la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

**17. ADRES-CPS-014-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II, los estudios previos; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de enero a abril de 2025 se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

#### **Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 "Contratos objeto de liquidación" del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: Como supervisora del Contrato ADRES-CPS-014-2025, solicité al Grupo Interno Financiero, el

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

diligenciamiento del clic de “**PAGADO**”, el cual fue realizado, tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

“Ahora bien, frente al clic de “**PAGADO**”, del mes de enero, no se puede generar, toda vez que, por un error mecanográfico, la contratista incluyó en la plataforma la suma de \$7.417.666.66, siendo el valor correcto la suma de \$7.417.666.67, error que se subsanó dando alcance a la cuenta de cobro, la cual se publicó en la descripción del Pago No. 1, tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

**Respuesta OCI:** Con relación al pago de las cuentas de cobro la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

### CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL (3 CONTRATOS)

Seguimiento OCI				
	<b>CONTRATO ADRES-325-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-016-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-206-2025</b>	<b>ADRES-CPS-306-2025</b>
<b>Etapa precontractual</b>				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No 512	CDP No. 116	CDP No. 423	CDP No. 428
Certificado de Insuficiencia de Personal	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II <b>cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 13/1/2025. <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 13/1/2025 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 23/1/2025 <b>Cumple</b>	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 31/1/2025 <b>Cumple</b>
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-306-2025	ADRES-CD-011-2025	ADRES-CD-187-2025	ADRES-CD-287-2025
<b>Etapa Contractual</b>				

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

	Seguimiento OCI			
	<b>CONTRATO ADRES-325-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-016-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-206-2025</b>	<b>ADRES-CPS-306-2025</b>
Designación de Supervisión	Dirección General	Dirección General	Dirección General	Dirección General
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 6/2/2025 Final: 5/10/2025	Inicio: 14/2/2025 Final: 13/9/2025	Inicio: 28/1/2025 Final: 27/9/2025	Inicio: 5/2/2025 Final: 4/10/2025
Registro Presupuestal	No. 2126 del 04/02/ 2025 <b>Cumple</b>	No. 79 del 14/01/ 2025 <b>Cumple</b>	No. 569 del 24/01/ 2025 <b>Cumple</b>	No. 2125 del 04/02/ 2025 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con aseguradora solidaria con fecha de expedición del 5/2/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 14/1/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 27/1/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con aseguradora solidaria con fecha de expedición del 5/2/2025. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>	Los documentos e informes de enero, febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>	Los documentos e informes de enero, febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>	Los documentos e informes de enero, febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades	Se observó que los soportes documentales de del mes de ejecución del contrato se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales del mes de ejecución del contrato se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de del mes de ejecución del contrato se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>	Se observó que los soportes documentales de del mes de ejecución del contrato se adjuntaron en SECOP II <b>Cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
		<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>		

	Seguimiento OCI			
	<b>CONTRATO ADRES-325-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-016-2025</b>	<b>CONTRATO ADRES-CPS-206-2025</b>	<b>ADRES-CPS-306-2025</b>
acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>“numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano.”</u> "				
Pagos	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>
Etapa Poscontractual				
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A	
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A	
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A	

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
		<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

**Etapa Precontractual:**

- De los contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
- 3 de 4 contratos no se adjunta el Certificado de Insuficiencia de Personal.

**Etapa Contractual**

- 4 de 4 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 2 de 4 contratos no evidencia la validación de las planillas de seguridad social SECOP II.
- Se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.
- 4 de 4 contratos en el plan pagos las cuentas de cobro y/ facturas publicadas en la plataforma del Secop II se encuentran aprobadas por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.

**18. CONTRATO ADRES 325-2025:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

**19. CONTRATO ADRES-CPS-016-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

**20. CONTRATO ADRES-CPS-206-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

**21. CONTRATO ADRES-CPS-306-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que los soportes e informes correspondientes se encuentran debidamente adjuntos en dicha plataforma, incluyendo los documentos relacionados con la cuenta de cobro; evidenciando el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del contratista como de la supervisión.

#### **Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 “Contratos objeto de liquidación” del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

#### **Respuesta del Auditado:**

Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “La supervisor de los contratos, realizó gestión ante el Grupo Interno Financiero, solicitando el diligenciamiento del clic de “PAGADO”, el cual fue realizado tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla.”

**Respuesta OCI: CONTRATOS 325, 016, 206, 306 de 2025:** Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

#### **DIRECCIÓN GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (3 CONTRATOS)**

Seguimiento OCI				
Requisitos	CONTRATO ADRES CPS-517-2025	CONTRATO ADRES-CPS-401-2025	ADRES-CPS-293-2025	
<b>Etapa precontractual</b>				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No 512	CDP No.441	CDP No. 282,	

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Certificado de Insuficiencia de Personal	N/A	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II. <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II. <b>Cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	N/A	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 27/1/2025	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 27/1/2025
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	Orden de compra 132396	ADRES-CD-357-2025	ADRES-CD-274-2025
<b>Etapa Contractual</b>			
Designación de Supervisión	Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 25/2/2025 Final: 31/12/2025	Inicio: 11/2/2025 Final: 11/10/2025	Inicio: 30/1/2025 Final: 29/9/2025
Registro Presupuestal	No. 2636 del 28 02 2025 <b>Cumple</b>	No. 2220 del 12 02 2025 <b>Cumple</b>	No. 2100 del 30/01/2025 <b>Cumple</b>
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con aseguradora solidaria con fecha de expedición del 26/2/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 11/2/2025. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con Aseguradora Solidaria con fecha de expedición del 30/1/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025, no hay informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II <b>Cumple</b>
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025, las planillas de pago están sujetas a los informes presentados por el contratista	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>	Se observa soporte de pago de la planilla para el pago No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II <b>Cumple</b>
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y Gestión de pagos</u> <u>plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano.</u> "	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio en el mes de marzo de 2025 a la fecha no hay soportes de su ejecución	No se observa la publicación de los soportes documentales que dan cuenta del cumplimiento del contrato, se anexa PDF, del cargue de los soportes correspondientes al mes a cobrar en una plataforma de teams, no obstante, no se encuentra la publicación de los soportes documentales. <b>No Cumple</b>	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de febrero, marzo y abril, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de febrero 2025. <b>Pago No. 2:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

			por el contratista durante el mes de marzo 2025.
			<b>Pago No. 3:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de abril 2025. <b>No Cumple</b>
Pagos	En la Plataforma del SECOP II, no se observan pagos teniendo en cuenta que estos se encuentran sujeto al cumplimiento de las actividades.	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>	En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor. <b>No Cumple</b>
<b>Etapa Poscontractual</b>			
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A

#### **Etapa Precontractual:**

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

- De los contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
- 2 de 3 contratos no se adjunta el Certificado de Insuficiencia de Personal.

#### **Etapa Contractual**

- De los tres contratos revisados no adjunta el Informe mensual de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- De los tres contratos no evidencia la validación de las planillas de seguridad social SECOP II, así como tampoco el soporte de esta.
- 2 de 3 contratos revisados, no se adjuntan las evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato.”
- 3 de 3 contratos en el plan pagos las cuentas de cobro y/ facturas publicadas en la plataforma del Secop II se encuentran aprobadas por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.

**22. ADRES CPS-517-2025:** La Oficina de Control Interno revisó la gestión contractual adelantada hasta la fecha, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Como resultado de la verificación, se constató que el presente contrato inicio su ejecución en marzo de 2025, y las actividades descritas en el clausulado contractual se encuentran en ejecución, por lo que a la fecha de elaboración del presente informe no hay informes de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

**23. ADRES-CPS-401-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes, febrero, marzo y abril de 2025, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dicha observación se precisa que el estudio previo se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-357-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-357 -2025.”

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo electrónico del 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

*"En la parte de documentos de ejecución del contrato se encuentran las evidencias de las actividades realizadas por el contratista y validadas por la supervisión durante los meses informados:*

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo del 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

*"Se aclara que el contrato inició en el mes de febrero de 2025. En la Plataforma SECOP II se encuentran cargadas y aprobadas por el supervisor las cuentas de cobro correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril. Las cuentas de febrero y marzo ya han sido pagadas, situación que se ve reflejada en la plataforma SECOP. En cuanto a la cuenta de cobro del mes de abril, es importante mencionar que, debido al reciente cambio de la plataforma del ERP, se han presentado devoluciones y ajustes por errores cometidos por el contratista y por el supervisor. Actualmente, el trámite de pago de abril está en proceso de aprobación para pago"*

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidencian los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene debido a que se validaron con los soportes de la auditoría de la OCI evidenciando que, que los documentos soporte fueron cargados el 17/6/2025, con posterioridad a la verificación del equipo auditor. Ver anexo No.2.

Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

**24. ADRES-CPS-293-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los meses febrero, marzo y abril de 2025, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 "Contratos objeto de liquidación" del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dicha observación se precisa que el estudio previo se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-357-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-357 -2025."

La Dirección Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante correo electrónico del 18/06/2025, da respuesta a dicha observación en el siguiente sentido:

"En la parte de documentos de ejecución del contrato se encuentran las evidencias de las actividades realizadas por el contratista y validadas por la supervisión durante los meses informados:

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenciaron los estudios previos y el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que revisado los argumentos expuestos por el supervisor; se observó que aporta pantallazo de la plataforma del SECOP II, de los soportes documentales de los meses de enero, febrero, marzo y abril, no obstante, tal y como se describió en la observación no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma.

Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

### OFICINA ASESORA JURIDICA (3 CONTRATOS)

Requisitos	Seguimiento OCI		
	CONTRATO ADRES CPS-314-2025	CONTRATO ADRES-CPS-247-2025	ADRES-CPS-330-2025
<b>Etapa precontractual</b>			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 412	CDP No. 402	CDP No. 391
Certificado de Insuficiencia de Personal	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II. <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II. <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II. <b>Cumple</b>
GCON-FR18 Certificación de Idoneidad y/o Objeto Igual	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 29/1/2025	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 24/1/2025	Certificado de idoneidad suscrito por la Directora Administrativa y Financiera de fecha 24/1/2025
GCON-FR04 Estudio Previo en versión final firmado por el director, subdirector o coordinador del área requirente de la contratación.	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>	De los documentos de la lista de chequeo se adjunta el estudio previo en el secop II <b>Cumple</b>
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CD-295-2025	ADRES-CD-238-2025	ADRES-CD-311-2025
<b>Etapa Contractual</b>			
Designación de Supervisión	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
Fecha de Inicio en el SECOP II y terminación	Inicio: 4/2/2025 Final: 30/10/2025	Inicio: 28/1/2025 Final: 27/9/2025	Inicio: 6/2/2025 Final: 5/10/2025
Registro Presupuestal	No. 2130 del 04/02/ 2025 <b>Cumple</b>	No. 606 del 28 01 2025 <b>Cumple</b>	No. 2157 del 05/02/2025 <b>Cumple</b>

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Requisitos	Seguimiento OCI		
	CONTRATO ADRES CPS-314-2025	CONTRATO ADRES-CPS-247-2025	ADRES-CPS-330-2025
Garantías - Aprobación de la Garantía en la plataforma SECOP II 8 (en el evento de requerirlo en el estudio previo)	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 3/2/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con seguros del estado con fecha de expedición del 28/1/2025, así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>	Se observa póliza con Seguros del estado con fecha de expedición del 6/2/2025 así como la verificación pertinente. <b>Cumple</b>
Informes de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.	Los documentos e informes de febrero y marzo y abril se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Se observa validación de la planilla de pago de las cuentas de cobro No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II.	Se observa validación de la planilla de pago de las cuentas de cobro No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II.	Se observa validación de la planilla de pago de las cuentas de cobro No.1, 2, y 3 cargados en la plataforma del Secop II.
Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato <u>numeral 8.5.2. de la Guía para el ejercicio de la supervisión e intervención y Gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano.</u> "	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de febrero a abril de 2025, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de febrero de 2025.  <b>Pago No. 2:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas	<b>Pago No.1:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes documentales del mes de enero de 2025.  <b>Pago No. 2:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes documentales del mes de febrero de 2025.  <b>Pago No. 3:</b> Se observa el cargue de los soportes documentales del mes de marzo de 2025	Revisados los informes de ejecución de obligaciones contractuales publicados en la plataforma del SECOP II, de los meses de febrero, marzo y abril, los cuales hacen parte de la primera, segunda y tercera cuenta de cobro, se observa la publicación de los siguientes soportes:  <b>Pago No.1:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes documentales del mes de febrero de 2025.  <b>Pago No. 2:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes documentales del mes de marzo de 2025.  <b>Pago No. 3:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
		<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

Requisitos	Seguimiento OCI		
	CONTRATO ADRES CPS-314-2025	CONTRATO ADRES-CPS-247-2025	ADRES-CPS-330-2025
	<p>las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de marzo 2025.</p> <p><b>Pago No. 3:</b> Se observa pantallazo del cargue de la evidencia de cada una de las obligaciones contractuales, en una plataforma de teams interna no obstante no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos entregados por el contratista durante el mes de abril 2025.</p> <p><b>Cumple parcial</b></p>	<p><b>Pago No. 4:</b> Se observa un link relacionado en cada obligación contractual, no obstante, no se puede acceder a los soportes documentales del mes de abril de 2025.</p> <p><b>Cumple parcial</b></p>	documentales del mes de abril de 2025.  <b>No Cumple</b>
Pagos	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 3 cuentas de cobros de los meses de febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.</p> <p><b>No Cumple</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, las cuales presentan lo siguiente estados:</p> <p>Cuenta No. 1: Pagado Cuenta No. 2: Aprobado Cuenta No. 3: Aprobado Cuenta No. 4: Aprobado</p> <p><b>Cumple parcial</b></p>	<p>En la Plataforma del SECOP II, se observa el cargue de 4 cuentas de cobros de los meses de febrero, marzo y abril de 2025, las cuales se encuentran en estado aprobado por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.</p> <p><b>No Cumple</b></p>
<b>Etapa Poscontractual</b>			
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
Auto de cierre del contrato publicado en la plataforma del SECOP II	N/A	N/A	N/A
Resolución de Acta de liquidación unilateral (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
		<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

#### **Etapa Precontractual:**

- De los contratos revisados en la plataforma del Secop II, no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales así:
- 3 de 3 contratos no se adjunta el Certificado de Insuficiencia de Personal.

#### **Etapa Contractual**

- 3 de 3 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 3 de 3 contratos se evidencia la validación de las planillas de seguridad social SECOP II.
- 3 de 3 contratos revisados, no se adjunta las evidencias del cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato."
- 3 de 3 contratos en el plan pagos las cuentas de cobro y/ facturas publicadas en la plataforma del Secop II se encuentran aprobadas por el supervisor, pero no en estado pagado por el proveedor.

**25. ADRES CPS-314-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de los meses de marzo y abril de 2025, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dicha observación se precisa que el Certificado de Insuficiencia de Personal se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-295-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-295-2025”.

El supervisor del Contrato Cristian David Paez Paez, mediante correo electrónico del 18 de junio de 2025, señala:

“El contrato fue suscrito el 4 de febrero de 2025. En el presente adjunto se incluyen los respectivos soportes clasificados por mes (febrero, marzo, abril y mayo), así como un pantallazo del SECOP que evidencia la aprobación y el pago por parte del área financiera. (anexo correo)”

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenció el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que revisado los argumentos expuestos por el supervisor; se observó carpeta interna de los de los soportes documentales de los meses de marzo y abril de 2025 aportados por el contratista, no obstante, tal y como se describió en la observación no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos en la plataforma SECOP II.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma.

Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

**26. ADRES-CPS-247-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de los meses enero, febrero, y abril de 2025, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: "Frente a dicha observación se precisa que el Certificado de Insuficiencia de Personal se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-238-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado "Soportes Proceso ADRES-CD-238-2025".

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Frente a las observaciones 2 y 3 el supervisor del contrato dio respuesta mediante correo del 20/06/2025,

En atención al requerimiento relacionado con el Informe "SECI-Nro. 04 – Seguimiento a una muestra de contratos I – Informe Preliminar", me permito informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado respecto del contrato a mi cargo.

Para tal efecto, y debido al peso de los archivos, se allegan en el siguiente enlace de Drive dos carpetas que contienen:

- El informe de cumplimiento de avances contractuales.
- La planilla de seguridad social del mes actual.
- Carpeta comprimida con los documentos de ejecución, debidamente organizados y nombrados.
- Soporte del estado de pagos del contrato.

**Enlace de descarga:** [□CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO](#)

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenció el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que revisado los argumentos expuestos por el supervisor; se observó carpeta interna de los soportes documentales de los meses de enero marzo y abril de 2025 aportados por el contratista, no obstante, tal y como se describió en la observación no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos en la plataforma SECOP II.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma.

Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

**27. ADRES-CPS-330-2025:** La Oficina de Control Interno verificó los documentos que componen la etapa precontractual, encontrado que no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, el certificado de insuficiencia de personal; en cuanto a la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, tanto por parte del contratista como de la supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, así como el uso adecuado de los módulos de gestión contractual en la plataforma SECOP II. Se evidenció que los soportes documentales correspondientes a los informes de los meses febrero, marzo y abril de 2025, no se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II; evidenciando inobservancia al cumplimiento de las obligaciones asignadas tanto por parte del contratista como de la supervisión, descritas en los lineamientos descritos en la Guía para la Gestión de Pagos de la Plataforma del Secop II y el manual de supervisión de la entidad.

#### **Etapa Poscontractual:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2 “Contratos objeto de liquidación” del Manual de Contratación GCON-MA01, vigente desde diciembre de 2024, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En consecuencia, los presentes contratos no son susceptibles de liquidación.

**Respuesta del Auditado:** Mediante comunicación 20256400054763 del 25/6/2025 el Grupo de Gestión de Contratación, da respuesta en conjunto con los supervisores de los contratos, informando lo siguiente: “Frente a dicha observación se precisa que el Certificado de Insuficiencia de Personal se encuentra publicado en los documentos del proceso ADRES -CD-311-2025, anexo copia del mismo, en el archivo denominado “Soportes Proceso ADRES-CD-311-2025.”

Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenció el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Frente a las observaciones 2 y 3 el supervisor del contrato dio respuesta mediante correo del 20/06/2025,

*En atención al requerimiento relacionado con el Informe “SECI-Nro. 04 – Seguimiento a una muestra de contratos I – Informe Preliminar”, me permito informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado respecto del contrato a mi cargo.*

Para tal efecto, y debido al peso de los archivos, se allegan en el siguiente enlace de Drive dos carpetas que contienen:

- El informe de cumplimiento de avances contractuales.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

- La planilla de seguridad social del mes actual.
- Carpeta comprimida con los documentos de ejecución, debidamente organizados y nombrados.
- Soporte del estado de pagos del contrato.

**Enlace de descarga:** [!\[\]\(75d0e4c5336835eb7c396afa300d1dc0\_img.jpg\) CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO](#)

**Respuesta OCI:** Revisados los soportes aportados en atención a la observación, se evidenció el certificado de insuficiencia de personal; así mismo se procedió a verificar en la plataforma secop II, el proceso con la indicaciones efectuadas por el Grupo de Gestión contractual, encontrando la publicación de los documentos conforman la etapa precontractual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2025; por esta razón la observación se retira del informe preliminar de seguimiento a contratos.

Con relación a los soportes documentales correspondientes a las evidencias de los productos entregados conforme al cumplimiento de la cláusula contractual, la observación se mantiene toda vez que revisado los argumentos expuestos por el supervisor; se observó carpeta interna de los soportes documentales de los meses de enero marzo y abril de 2025 aportados por el contratista, no obstante, tal y como se describió en la observación no se encuentran anexas las evidencias correspondientes a los productos en la plataforma SECOP II.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081/15 que establece "Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual.

De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Por lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, la información contractual debe ser publicada en la plataforma.

Con relación al pago de las cuentas de cobro de los contratos la observación se mantiene debido a que el estado pagado fue actualizado posterior a la verificación del equipo auditor.

#### **Observación No.1 Debilidades en el estado (pagado) de cuentas de cobro/facturas de los contratos publicados en la plataforma del Secop II.**

Durante la revisión efectuada a los contratos suscritos durante el periodo comprendido entre el 1 enero a 30 de abril de 2025, en la plataforma SECOP II, se evidenció que en (11) contratos, si bien las cuentas de cobro y/o facturas publicadas se encuentran aprobadas por el supervisor del contrato, estas no presentan marca como pagadas por parte del proveedor. Esta situación refleja una falta de actualización oportuna del estado de los pagos en el sistema, lo que

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

puede generar incertidumbre sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y dificultades en el seguimiento financiero del contrato.

**Criterio:**

**Guía Seguimiento a la ejecución contractual – 1 de la Agencia de contratación pública de Colombia Compra Eficiente**

"En el SECOP II los supervisores de los contratos deben ingresar el avance de la ejecución y el área financiera debe aprobar las facturas ingresadas a la plataforma por el Proveedor. Los supervisores pueden registrar el avance de la ejecución diligenciando el avance del plan de ejecución del contrato (ya sea por porcentaje o recepción de artículos) y colgando documentos de ejecución del contrato.

El plan de ejecución del contrato puede haber sido previamente definido por el estructurador del contrato. En ese caso, la labor del supervisor consiste en registrar el cumplimiento de las entregas ya previstas. Si el plan de ejecución no fue diligenciado por el estructurador del contrato, el supervisor puede ingresarlo siguiendo las instrucciones de la sección **7 Ejecución del contrato** de esta guía." Gestión contractual – SECOP II – ANCP Colombia Compra Eficiente.

De conformidad 8.5.2. "Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II" de la "Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop y tienda virtual del estado colombiano" establece:

"En todo caso, el pago al contratista debe ser efectuado de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago y en cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos por el Grupo de Gestión Financiera Interna para el pago de cuentas. Así mismo, corresponde a la supervisión efectuar seguimiento con el fin de que el **Grupo de Gestión Financiera Interna, marque como pagadas las facturas o cuentas de cobro según corresponda.** (...)"

Por lo anterior, conforme a lo establecido en el marco normativo de contratación estatal y las políticas de transparencia, los estados de los pagos deben ser actualizados oportunamente en los sistemas oficiales como SECOP II, garantizando la trazabilidad y el control efectivo de los recursos públicos.

**Causa:**

Falta de seguimiento por parte del supervisor o del área financiera para confirmar el registro completo del ciclo de pago en la plataforma Secop II.

**Consecuencia:**

- o Posible afectación a la trazabilidad del proceso contractual.
- o Riesgo de errores en los reportes financieros y de gestión.

**Respuesta OCI:** Una vez revisados, en la plataforma del SECOP II, los contratos incluidos en la muestra seleccionada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que las cuentas de cobro/facturas de dichos contratos se encuentran en estado "PAGADO". Esto se debe a la solicitud realizada por los supervisores a la Dirección Administrativa Financiera para el diligenciamiento del clic correspondiente en la plataforma.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

No obstante, aunque las facturas ya se reflejan como pagadas para los contratos revisados, esta actualización no se presenta de manera generalizada para el 100% de los contratos suscritos por la entidad que aún se encuentran en ejecución.

Por lo anterior, la observación se mantiene y la Dirección Administrativa y Financiera deberá implementar acciones de mejora en coordinación con los supervisores de los contratos, con el fin de efectuar la actualización en la plataforma del SECOP II, el estado pagado del para el 100% de los contratos suscritos durante la vigencia 2025.

## 2. Verificación Mapa de Riesgos y Verificación de controles

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de Contratación, asociado a los procedimientos de GCON-RG03 Gestión Contractual GCON- RS01 Gestión Contractual.

La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-noviembre – 2022, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control. Ver evaluación documento Excel Anexo No.1- HOJA DE RIESGOS Y CONTROLES CONTRATACIÓN.

Se verificaron los riesgos del proceso, observando que tiene identificados:

- Riesgos de corrupción uno (1) GCON-RC01
- Riesgos de gestión uno (1) GCON-RG03
- Riesgos de seguridad de la información uno (1) GCON-RS01

### Riesgos de corrupción:

Del riesgo GCON-RC01 “Posibilidad de recibir o solicitar dadiwas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación” evidenciando que se efectúo monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

### Riesgos de gestión:

Del Riesgo de gestión GCON-RG03, se verificó el referente a “Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento del objeto contractual y/o obligaciones debido al inadecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y /o deficiencia en la estructuración de las condiciones técnicas del bien o servicio a contratar”, evidenciando que se efectúo monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

### Riesgos de de Sistemas de Información:

De los Riesgos de seguridad de la información: GCON-RS01, se verificó el riesgo correspondiente a “Posibilidad de pérdida reputacional por daño parcial o total de la información digital del proceso de Gestión de Contratación debido a desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, deficiencia en la autorización de permisos de acceso a

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

la información y ausencia de copias de respaldo o backups de la información" evidenciando que se efectúo monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

De la evaluación anterior a los riesgos, se observó que se dio cumplimiento a los procedimientos mediante la verificación de los puntos de control indicados en las descripciones de actividades, y se encuentran acordes a los registros como: Correo electrónico-pantallazo, cuyas evidencias se encuentran publicadas en la herramienta de EUREKA.

#### **Controles.**

De la revisión efectuada al corte de abril 30 de 2024, a los controles de los riesgos se verificó la ejecución y aplicación de los controles por parte del proceso a través de la matriz de evaluación de riesgos y controles Anexo - matriz de evaluación de controles, observándose que el proceso aplica los controles y los soportes de los controles se encuentran almacenados en la herramienta EUREKA y los Links de acceso a los correspondientes archivos.

#### **3. INDICADORES.**

De la verificación efectuada al indicador del proceso de gestión contractual se observó que cuenta con un solo indicador de proceso, denominado "Cumplimientos en los trámites precontractuales y contractuales requeridos", para tal efecto a corte 30 de abril de 2025, el indicador cuenta un porcentaje de 100%.

#### **4. Ejecución de pagos a corte abril de 2025**

La Oficina de Control interno realizó seguimiento a los trámites de pagos realizados a contratistas al cierre de abril de 2025, respecto de las actividades de cumplimiento del mes en mención encontrando el siguiente resultado:

De la base de datos suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, la oficina de Control Interno tomó una muestra de (30) contratos suscritos con el fin de verificar la ejecución de pagos así:

#### **CONTRATOS VERIFICADOS:**

Nombre Proceso en SECOP	No. CTO SECOP	FECHAS DE PAGOS EFECTUADOS
ADRES-CD-001-2024	ADRES-CPS-001-2025	12/02/2025 11/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-001-2024	ADRES-CPS-002-2025	12/02/2025 11/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-001-2024	ADRES-CPS-003-2025	14/02/2025 17/03/2025 9/04/2025
ADRES-CD-001-2024	ADRES-CPS-004-2025	14/02/2025 17/03/2025 9/04/2025

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

<b>Nombre Proceso en SECOP</b>	<b>No. CTO SECOP</b>	<b>FECHAS DE PAGOS EFECTUADOS</b>
ADRES-CD-001-2024	ADRES-CPS-005-2025	20/02/2025 19/03/2025 10/04/2025
ADRES-CD-002-2024	ADRES-CPS-006-2025	10/02/2025 10/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-003-2025	ADRES-CPS-007-2025	10/02/2025 10/03/2025 9/04/2025
ADRES-CD-004-2025	ADRES-CPS-008-2025	10/02/2025 13/03/2025 9/04/2025
ADRES-CD-005-2025	ADRES-CPS-009-2025	10/02/2025 10/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-006-2025	ADRES-CPS-010-2025	10/02/2025 10/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-007-2025	ADRES-CPS-011-2025	10/02/2025 10/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-008-2025	ADRES-CPS-012-2025	10/02/2025 10/03/2025 9/04/2025
ADRES-CD-009-2025	ADRES-CPS-013-2025	12/02/2025 11/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-010-2025	ADRES-CPS-014-2025	20/02/2025 17/03/2025 16/04/2025
ADRES-CD-010-2025	ADRES-CPS-015-2025	20/02/2025 17/03/2025 16/04/2025
ADRES-CD-011-2025	ADRES-CPS-016-2025	13/02/2025 17/03/2025 15/04/2025
ADRES-CD-012-2025	ADRES-CPS-017-2025	14/02/2025 13/03/2025 11/04/2025
ADRES-CD-013-2025	ADRES-CPS-018-2025	
ADRES-CD-014-2025	ADRES-CPS-019-2025	10/02/2025

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

<b>Nombre Proceso en SECOP</b>	<b>No. CTO SECOP</b>	<b>FECHAS DE PAGOS EFECTUADOS</b>
		11/03/2025 14/04/2025
ADRES-CD-015-2025	ADRES-CPS-020-2025	14/02/2025 10/03/2025 14/04/2025
ADRES-CD-016-2025	ADRES-CPS-021-2025	26/02/2025 11/03/2025 14/04/2025
ADRES-CD-017-2025	ADRES-CPS-022-2025	17/02/2025 13/03/2025 11/04/2025
ADRES-CD-018-2025	ADRES-CPS-023-2025	19/02/2025 13/03/2025 10/04/2025
ADRES-CD-019-2025	ADRES-CPS-024-2025	19/02/2025 12/03/2025 8/04/2025
ADRES-CD-020-2025	ADRES-CPS-025-2025	13/02/2025 14/03/2025 10/04/2025
ADRES-CD-021-2025	ADRES-CPS-026-2025	14/02/2025 14/03/2025 10/04/2025
ADRES-CD-022-2025	ADRES-CPS-027-2025	15/04/2025 12/02/2025 12/03/2025
ADRES-CD-023-2025	ADRES-CPS-028-2025	14/02/2025 11/03/2025 14/04/2025
ADRES-CD-024-2025	ADRES-CPS-029-2025	10/2/2025 10/3/2025 8/04/2025
ADRES-CD-025-2025	ADRES-CPS-030-2025	17/02/2025 13/03/2025 8/04/2025

De la verificación anterior se evidenció que lo siguiente:

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, los 30 contratos revisados registran pagos efectuados en los meses de febrero, marzo y abril de 2025. Se evidencia el cumplimiento en la presentación de las cuentas de cobro, conforme con el periodo correspondiente de los contratos seleccionados por la Oficina de Control Interno.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

## 2. CONCLUSIONES

Realizada la revisión de los contratos relacionados en el presente informe se presentan las siguientes observaciones:

De los 27 contratos analizados, durante el periodo comprendido entre el 1 septiembre al 31 de diciembre de 2024, y de enero a abril de 2025 correspondiente al 3,83% del total suscritos se observó lo siguiente:

### Contratos analizados suscritos entre el 1 septiembre al 31 de diciembre de 2024:

Aspecto	Documentos precontractuales GCON-FR15_Lista chequeo contratación directa persona natural_V8 Publicación Secop II		Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago GCON-FR01		Publicación Secop II obligaciones contractuales. en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato"		Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual Publicación SECOP II		Pagos en el SECOP II (marcación como pagadas por parte del proveedor)	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Cumple	12	92%	10	77%	7	54%	7	54%	3	23%
No Cumple	1	8%	3	23%	4	31%	6	46%	10	77%
Cumple Parcialmente	0	0%	0	0%	2	15%	0	0%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

### Contratos analizados suscritos entre el 1 de enero a abril de 2025:

Aspecto	Documentos precontractuales GCON-FR15_Lista chequeo contratación directa persona natural_V8 Publicación Secop II		Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago GCON-FR01		Publicación Secop II obligaciones contractuales. en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato"		Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual Publicación SECOP II		Pagos en el SECOP II (marcación como pagadas por parte del proveedor)	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Cumple	14	23%	11	77%	8	54%	8	54%	3	23%
No Cumple	0	77%	3	23%	4	31%	6	46%	11	77%
Cumple Parcialmente	0	0%	0	0%	2	15%	0	0%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

De lo anterior se evidencia que, para el periodo comprendido entre el 1 septiembre al 31 de diciembre de 2024, se evidenció que el 99% de los documentos de la lista de chequeo GCON-FR15 son publicados en la plataforma secop II, con relación a la ejecución de los contratos el 3,08% cumple parcialmente y el 36,92%, no está dando cumplimiento a la publicación de los soportes documentales de ejecución del contrato.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Con relación a los contratos analizados suscritos entre el 1 de enero a abril de 2025, se evidenció que el 100% de los documentos de la lista de chequeo GCON-FR15 son publicados en la plataforma secop II, con relación a la ejecución de los contratos el 2,86% cumple parcialmente y el 34,2%, no está dando cumplimiento a la publicación de los soportes documentales de ejecución del contrato.

Con relación a la epata contractual de los contratos revisados durante los meses de septiembre a diciembre de 2024, enero a abril de 2025 en la plataforma Secop II, no se evidencia cargo de los soportes documentales de ejecución del contrato; no obstante, como lo establece tanto los estudios previos como el articulado del contrato, en la cláusula 9 "Forma de pago" por las posibles fallas en la conformación del expediente contractual electrónico, que se debe cargar en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente; para tal efecto los supervisores de los contratos en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos, debe verificar el registro en SECOP II, de la cuenta de cobro presentada por los contratista con todos sus soportes, y recordar a los contratistas la obligación de cargar las cuentas de cobro con los entregables de ejecución del contrato en esta plataforma.

Al respecto, se observó que posterior a la observación efectuada en los informes de la vigencia 2024, la Dirección Administrativa y Financiera, ha efectuado acciones con relación de socializar a los supervisores deberes contractuales las cuales implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, así mismo a los contratistas la responsabilidad efectuar el cargo de los documentos contractuales los cuales de acuerdo a cada contrato se debe realizar la publicación en la plataforma del Secop II, no obstante la Oficina de control Interno sigue evidenciando falencias por parte del contratista como de la supervisión en la publicación de los informes de supervisión así como lo soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, evidenciando inobservancia en lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores.

Así mismo los artículos 2.1.1.2.1.7. 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081/15 establecen:

"Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (...).

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal q) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."

Durante la revisión efectuada a los contratos suscritos durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 y enero a abril de 2025, en la plataforma SECOP II, se evidenció que, si bien las cuentas de cobro y/o facturas publicadas se encuentran aprobadas por el supervisor del contrato, estas no presentan marca como pagadas por parte del proveedor. Esta situación refleja una falta de actualización oportuna del estado de los pagos en el sistema, lo que puede generar incertidumbre sobre el cumplimiento de las obligaciones

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

contractuales y dificultades en el seguimiento financiero del contrato, sumado a que dichos contratos ya cuentan con pagos realizados por la Dirección Financiera tesorería.

Lo anterior refleja una inobservancia a lo establecido en el numeral 8.5.2. "Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II" de la "Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop y tienda virtual del estado colombiano" establece:

"En todo caso, el pago al contratista debe ser efectuado de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago y en cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos por el Grupo de Gestión Financiera Interna para el pago de cuentas. Así mismo, corresponde a la supervisión efectuar seguimiento con el fin de que el **Grupo de Gestión Financiera Interna, marque como pagadas las facturas o cuentas de cobro según corresponda. (...)**"

#### **Guía Seguimiento a la ejecución contractual – 1 de la Agencia de contratación pública de Colombia Compra Eficiente**

"En el SECOP II los supervisores de los contratos deben ingresar el avance de la ejecución y el área financiera debe aprobar las facturas ingresadas a la plataforma por el Proveedor. Los supervisores pueden registrar el avance de la ejecución diligenciando el avance del plan de ejecución del contrato (ya sea por porcentaje o recepción de artículos) y colgando documentos de ejecución del contrato.

El plan de ejecución del contrato puede haber sido previamente definido por el estructurador del contrato. En ese caso, la labor del supervisor consiste en registrar el cumplimiento de las entregas ya previstas. Si el plan de ejecución no fue diligenciado por el estructurador del contrato, el supervisor puede ingresarlo siguiendo las instrucciones de la sección **7 Ejecución del contrato** de esta guía." Gestión contractual – SECOP II – ANCP Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, conforme a lo establecido en el marco normativo de contratación estatal y las políticas de transparencia, los estados de los pagos deben ser actualizados oportunamente en los sistemas oficiales como SECOP II, garantizando la trazabilidad y el control efectivo de los recursos públicos.

### **3. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los supervisores de los contratos fortalecer los mecanismos de seguimiento y control respecto al cumplimiento de la obligación contractual de publicación de documentos y soportes en la plataforma SECOP II. En este sentido, se debe verificar que los contratistas realicen de manera oportuna y completa la digitalización y carga de todos los documentos requeridos, conforme a lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente sobre contratación pública.

En relación con los argumentos presentados por los supervisores de contratos, quienes señalan que la información entregada por los contratistas no se carga en SECOP II debido a políticas de privacidad, se recomienda incluir en el informe de supervisión una nota que haga referencia a la confidencialidad de dicha información. Esto con el fin de dejar constancia de que, por razones de privacidad, no es posible publicar la información en la plataforma SECOP II.

Se recomienda implementar jornadas de sensibilización dirigidas a los supervisores de contratos y a los contratistas, con el fin de reforzar la importancia del cumplimiento oportuno y completo de la publicación de documentos y soportes en la plataforma SECOP II. Estas jornadas deben abordar

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>		<b>Versión:</b> <b>3</b>
				<b>Fecha:</b> <b>20/05/2022</b>

aspectos normativos, procedimentales y prácticos relacionados con la transparencia, la trazabilidad y la rendición de cuentas en los procesos contractuales, promoviendo una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la mejora continua.

Se sugiere a la Dirección Administrativa Financiera, implementar un mecanismo sistemático y periódico para el registro oportuno del estado de las cuentas de cobro/facturas en la plataforma SECOP II, de manera que la información reflejada sea coherente y completa respecto a la totalidad de los contratos suscritos por la entidad. Esto permitirá garantizar la trazabilidad, transparencia y actualización constante del estado contractual, evitando posibles inconsistencias en la gestión documental y financiera de los procesos contractuales.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Maria Fernanda Fragozo Alvarez		CEGE	Auditor

**Fecha de revisión:** 4/7/2025

**Fecha de Aprobación:** 4/7/2025

**Cordialmente,**

**DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO**

Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** Maria Fernanda Fragozo Alvarez

**ANEXOS:** Anexo No. 1 Observación No. 1 Verificación estado pagado contratos secop II.

Anexo No.2 Verificación secop II.

## CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes.	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

 <b>ADRES</b> 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>

		Incorporación de responsables  Se ajusto el nombre del formato			
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea  Asesor OCI	Diego Santacruz  Jefe de la OCI	Diego Santacruz  Jefe de la OCI